

ACUERDO No. 114-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Informe de resultado destrucción de comprobantes de pago fuera de uso;** de la sesión ordinaria número once, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil trece; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por recibido y enterado del informe de las gestiones que, en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Directivo No. 46-CNR/2013 de fecha 21 de febrero del corriente año, han sido realizadas por parte de la Comisión nombrada para el descargo y destrucción de los comprobantes de pago fuera de uso; y **II)** aprobar el proceso realizado en nombre de la Administración por dicha Comisión, referente a la contratación, verificación y seguimiento del proceso de destrucción final de tales comprobantes, hasta la realización del pago por estos servicios. San Salvador, siete de junio de dos mil trece. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

